I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Rut: 69.170.400-9 Demandante:

Dirección Jose Miguel Carrera 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. :

Teléfono: 56-43-2633457 Estado: Guardada Número Licitación: 3649-9-LE19

> ORDEN DE COMPRA N°: 3649-563-SE19

SEÑOR (ES) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS A Sr (a) :

EMILIO ALARCON GARCIA

Descuento Cargos

Valor Total

(56)(43) 1973819 **DIRECCIÓN** DIEGO PORALES Nº Región del Biobío **FONO**

169 CANTERAS

8.464.319-K RUT FAX (56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: **BUS TRASLADO DIRIGENTES**

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

Producto

Código

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: J. M. CARRERA Nº 460 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

Especificaciones

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Cantidad /

CONTACTO OC: PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

J		Unidad	Comprador	Proveedor	Unitario	•		
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados	1 Unidad no definida	BUS CON CAPACIDAD DE 45 PERSONAS PARA TRASLADO DE DIRIGENTES EL DIA 31/08/2019, DESDE SAN LORENCITO, PASANDO POR QUILLECO A VILLA MERCEDES, A LAS 9:00 HRS, REGRESO 15:00 HRS.	BUS CON CAPACIDAD DE 45 PERSONAS PARA TRASLADO DE DIRIGENTES EL DIA 31/08/2019, DESDE SAN LORENCITO, PASANDO POR QUILLECO A VILLA MERCEDES, A LAS 9:00 HRS, REGRESO 15:00 HRS.	137.000,00	0,00	0,00	137.000
					Neto	\$		137.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		137.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		137.000

Especificaciones

Precio

Fuente Financiamento: 6-188

Observaciones:

BUS PARA TRASLADO DE DIRIGENES, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº 384 DIDECO, CON FECHA 30/08/2019.-SUMINISTRO MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDADES DESDE 3649-9-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.